



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del 3er trimestre del periodo de 1 ° de enero al 30 de septiembre de 2018.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	8,520,609	1,509,104
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	60,988	194,856
Total de Activo Circulante	8,581,597	1,703,960
Bienes Muebles	4,960,186	4,721,781
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-876,494	0
Total de Activo no Circulante	4,941,626	4,721,781
TOTAL DE ACTIVOS	13,523,223	6,425,741



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias SERVICIOS PERSONALES (SUBSIDIO ESTATAL 2018) cuenta 0111326430, GASTOS DE OPERACIÓN (SUBSIDIO FEDERAL 2017) cuenta 0110359459, GASTOS DE OPERACIÓN (SUBSIDIO ESTATAL 2017) cuenta 0110048496, GASTOS DE OPERACIÓN (SUBSIDIO ESTATAL 2018) cuenta 0111326465, GASTOS DE OPERACIÓN (SUBSIDIO FEDERAL 2018) cuenta 0111423851, PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA 2017, cuenta 0111361449, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2017 cuenta 0111104632, SERVICIOS PERSONALES (SUBSIDIO FEDERAL 2018) cuenta 0111104027, PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD INDÍGENA 2018 cuenta 0112164825, FONDO DE APORTACIÓN MÚLTIPLE 2018 cuenta 0112210215 .

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2018, corresponde a impuestos por pagos a terceros, y a otros gastos a comprobar.



ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Muebles de Oficina y Estantería	364,574	309,391
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,735,946	1,653,615
Equipos y Aparatos Audiovisuales	189,966	157,625
Cámaras Fotográficas y de Video	8,000	8,000
Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo	917,535	622,757
Equipo Médico y de Laboratorio	1,119,990	559,995
Instrumental Médico y de Laboratorio	91,345	91,345
Automóviles y Camiones	509,596	509,596
Herramientas y Máquinas-Herramienta	12,084	5,000
Otros equipos	11,150	11,150
TOTAL	4,960,186	3,928,473

Al 30 de septiembre, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$ 4, 960,186 (Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil Ciento Ochenta y Seis pesos) haciendo referencia que la entidad Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca adquirió un bien mueble e inmueble, por lo que en este periodo del 01 de enero al 30 de septiembre y hubo movimientos al Activo no Circulante.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de septiembre, asciende a la cantidad de \$ 220,805 (DOSCIENTOS VEINTE, OCHOCIENTOS CINCO PESOS) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2018 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de diciembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP		-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	43,193	48,728
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	95,779	170,750
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	18,977	19,443
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1,988	5,122
Fondos Rotatorios por Pagar a CP		
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	2	1
TOTAL	159,939	244,044

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desarrollo)	1,994,042	1,994,042
Resultado de ejercicios Anteriores	3,175,587	3,642,843
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,169,629	5,636,885
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	2,523,660	338,287



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre, la cantidad de \$ 5, 169,629 (Cinco Millones Seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desarrollo) asciende a la cantidad de \$2,523,660.00

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre 2018, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,868,843	8,648,523
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	17,868,843	8,648,523
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	9,023,424	8,348,733
AYUDAS SOCIALES	34,770	14,478
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	876,494	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	9,934,688	8,363,211
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	7,934,155	285,313

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018, el cual asciende a un importe de \$17,868,843.00 (Diecisiete Millones Ochocientos Sesenta y Ocho mil Ochocientos Cuarenta y Tres pesos 00/100 M/N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del ejercicio 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2018 por la cantidad de: \$ 9,934,688 (Nueve Millones Novecientos Treinta y Cuatro mil Seiscientos Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$ 9,023,424 (Nueve Millones Veintitrés mil Cuatrocientos Veinticuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: 01 de enero al 30 de septiembre 2018
Subsidios y Subvenciones
- b) Ayudas Sociales a personas refleja un saldo por la cantidad de \$34,770 (Treinta y Cuatro mil Setecientos Setenta pesos 00/100 M. N) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo del 01 de enero al 31 de septiembre 2018. En beneficio a los usuarios de bajos recursos económicos, con la finalizadas de promover el seguimiento de sus tratamientos médicos.
- c) Otros gastos y pérdidas extraordinarias por la cantidad de \$876,494 (Ochocientos Setenta y Seis mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro pesos 00/100 M.N) que corresponde a la depreciación de bienes muebles adquiridos durante el ejercicio 2017 y 2018.

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018, refleja un Ahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$7,934,155 (Siete millones Novecientos Treinta y Cuatro mil Ciento Cincuenta y Cinco pesos 00/100 M.N).



II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre 2018, asciende a la cantidad de \$3, 527,025 (Tres Millones quinientos veintisiete mil veinticinco pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	1,821,421
Resultados de Ejercicios Anteriores	-351,438
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	3,527,025

III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes :

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	8,520,609	691,412.93
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	8,520,609	691,412.93



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCAL 2017
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente de 01 de enero al 30 de septiembre 2018
(Pesos)

1. Total de ingresos (presupuestarios)	\$6,272,187.93
--	----------------

2. Mas Ingresos Contables no Presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$0
Producto de capit	
Aprovechamiento capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	

4. Ingresos Contables (4+1+2+3)	6,272,187.93
---------------------------------	--------------



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente de 01 de enero al 30 de septiembre 2018
(Pesos)**

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$9,465,184.91
2. Menos egresos presupuestarios contables		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en, bienes propios		
Acciones y participaciones del capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos Presupuestales no Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolencia, y amortización		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro y obsolencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total Gastos Contables (4+1+2+3)		\$9,465,184.91



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito.
Recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 01 de enero al 30 de septiembre 2018 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al 30 de septiembre, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, un presupuesto autorizado de \$12,439,800 (Doce Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En 2013, fue formalizado a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el cinco de septiembre del dos mil trece, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca, ese mismo año se reforma mediante similar publicado el diez de septiembre del dos mil trece, modificándose algunas de sus disposiciones como las relativas a la conformación y atribuciones de su creación se publicó el primer Reglamento Interno.

b) Principales cambios en su estructura. (No aplica)

El, se publicó su nuevo Reglamento interno, la cual se incluyó en la reacción terminológicas más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



el, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos u el enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

I. Formar, a partir de egresados de bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

b) Principal Actividad:

II. Sus objetivos principales son ofrecer programas cortos de educación superior, de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad y formar, a partir de egresados de bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos. Para ello fomentamos el desarrollo de proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.

c) Ejercicio Fiscal:

2018

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

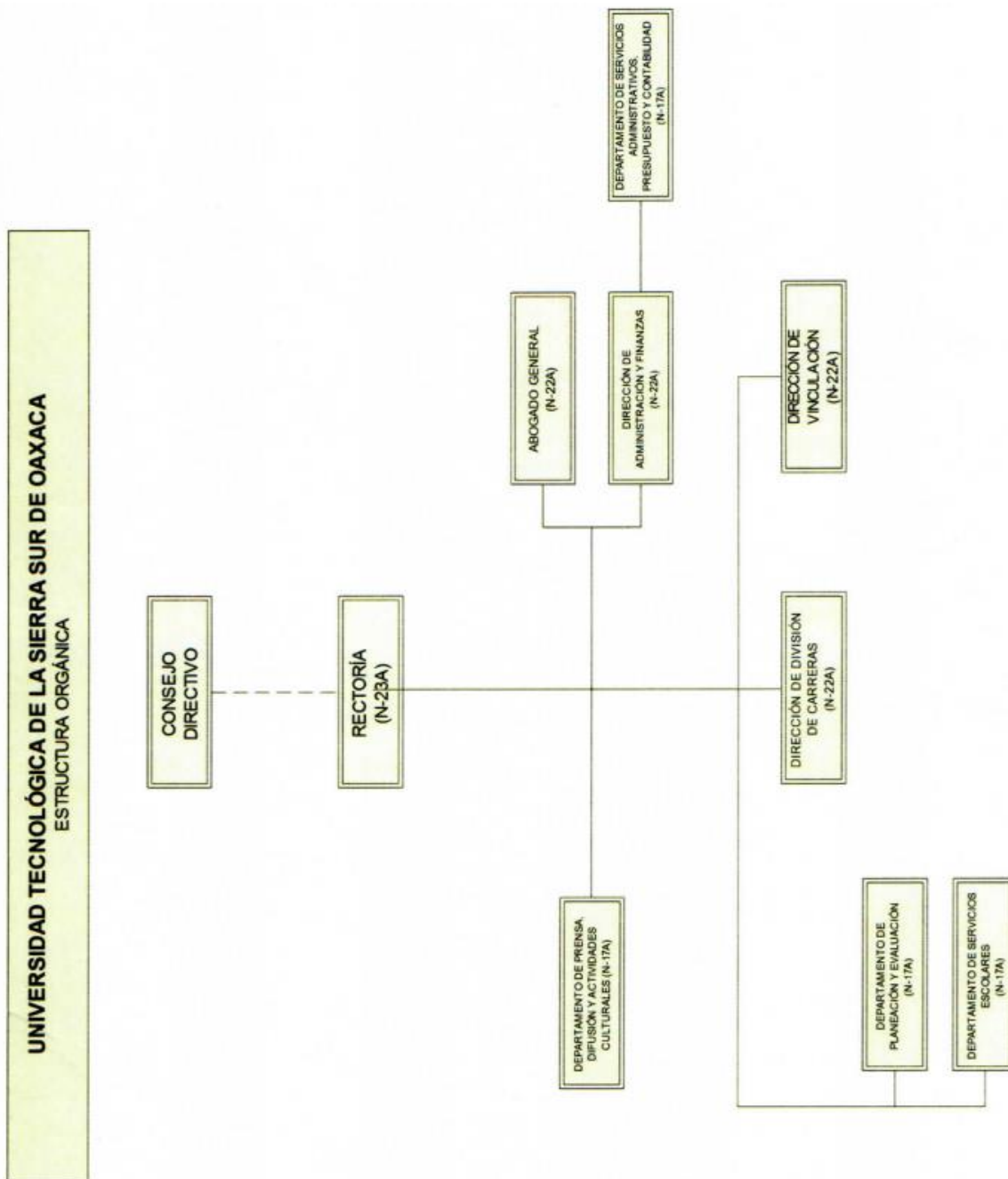
- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



f) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero a diciembre y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certificada aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
Durante el periodo 01 de enero al 30 de septiembre, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA (opcional, si es necesario)
- d) Sistema y método de valuación de inventarios.
El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de septiembre, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas. (opcional, si es necesario)

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 30 de septiembre, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica (opcional, si es necesario)

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)

c) Posición en moneda extranjera:

(Opcional, si es necesario)

d) Tipo de cambio:

(Opcional, si es necesario)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- e) Equivalente en moneda nacional:
(Opcional, si es necesario)

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre. La entidad no refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica (Opcional, si es necesario)
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica. (Opcional, si es necesario)
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:
No aplica (Opcional, si es necesario)
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica (Opcional, si es necesario)
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) Inversiones en valores:
No aplica (Opcional, si es necesario)
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica (Opcional, si es necesario)
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas. (Opcional, si es necesario)
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica. (Opcional, si es necesario)

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica. (Opcional, si es necesario)

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica (Opcional, si es necesario)

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica (Opcional, si es necesario)

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica (Opcional, si es necesario)

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica (Opcional, si es necesario)

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interese, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



No aplica (Opcional, si es necesario)

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones. (Opcional, si es necesario)

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 30 del mes de septiembre de 2018, por el C. Jorge Francisco Caravantes Hernández en su carácter de Rector.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Arq. Raymundo Pérez Aquino
Director de Administración y
Finanzas

Lic. Jorge Francisco Caravantes Hernández
Rector

UT SIERRA SUR DE OAXACA
EDUCACIÓN CON SOLIDEZ, DESTREZA E INTEGRIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS